

**Statement (Comunicado) N°012 – Octubre 24th - 2022**

**FROM** : RECTORÍA  
**TO** : PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES  
**SUBJECT** : TARIFAS EDUCATIVAS Y OTROS COBROS 2023

Fraternal greeting dear Lasallian families

Apreciados padres de familia:

Siempre con los mejores deseos de bienestar y salud en sus hogares y agradecidos por elegir a La Salle Pereira - Bilingual Primary and Preschool para la formación humana, cristiana y académica de sus hijos, nos acercamos a ustedes con la siguiente información.

Los días miércoles 19 y el lunes 24 de octubre, se llevaron a cabo las reuniones establecidas del Consejo Directivo para analizar y aprobar la propuesta de tarifas educativas y otros cobros para el año 2023, de acuerdo con la resolución 020310 de octubre 14 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional y los parámetros establecidos desde la Secretaría de Educación Municipal de Pereira. Dicha resolución establece:

**Resolución ministerial 020310 de octubre 14 de 2022.**

**Artículo 5. Incremento anual de tarifas en el Régimen de Libertad Regulada por aplicación del Manual de Autoevaluación.** Los establecimientos educativos que no cuenten con certificación o acreditación de calidad, y que se clasifiquen en el régimen de libertad regulada por su puntaje en la evaluación institucional, fijarán la tarifa anual para el año académico que inicia en la vigencia 2023, de conformidad con lo siguiente.

- 5.1 El incremento para los establecimientos educativos ubicados en este régimen no podrá superar el IPC anual con corte a agosto de 2022 del 10.84%, respecto a la tarifa autorizada en el año anterior.
- 5.2 A este valor se podrá sumar un 0,25% adicional por aplicación del manual de autoevaluación y un 0,25% adicional para incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva y del Decreto 1421 de 2017.

**Parágrafo.** Los establecimientos educativos de carácter privado clasificados en el régimen de libertad regulada podrán fijar libremente la tarifa del primer grado o ciclo autorizado. Para los siguientes grados, el incremento deberá aplicarse sobre la tarifa autorizada para el grado y año anterior.

Acorde a la Resolución ministerial lo permitido para nuestra institución lo relacionamos en el siguiente cuadro:

<b>TABLA N°1: INCREMENTO AUTORIZADO SEGÚN ITEMS ARTICULO 5</b>		
IPC ANUAL CORTE AGOSTO 2022	APLICACIÓN DEL MANUAL DE AUTOEVALUACIÓN	PORCENTAJE ADICIONAL POR IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN. DECRETO 1421 DE 2017
<b>10.84%</b>	<b>0.25%</b>	<b>0.25%</b>

En virtud de lo anterior y dando cumplimiento a lo que exige el gobierno mediante dicha Resolución, el Consejo Directivo del Colegio La Salle Pereira – Bilingual Primary and Preschool, y en uso de sus facultades legales otorgadas por la ley 115 de 1994 y después de las dos reuniones realizadas para el análisis y aprobación de los costos educativos y otros cobros para el año 2023; informa que dicho incremento tarifario es del 11.34% para los niveles escolares de Jardín a grado Once. Este porcentaje es el resultado de la sumatoria de los ítems establecidos en la tabla N°1 de acuerdo con la clasificación en la que se encuentra el Colegio: (Régimen de Libertad Regulada). Para el primer grado liberado o primer grado ofrecido por la institución (Grado Pre-Jardín) el incremento será del 12% sobre la tarifa del año 2022 de acuerdo con el parágrafo del artículo 5 de la misma resolución.

Lo referenciado a otros cobros dentro de la tabla de tarifas para el año 2023 que aprobó el Consejo Directivo relacionado con el Bilingüismo, corresponde a la Resolución 5016 del 13 de julio de 2022 de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira, la cual, en su ARTÍCULO PRIMERO reza: MODIFICAR la Licencia de Funcionamiento del COLEGIO LA SALLE, por Ampliación de los Servicios Educativos a la modalidad BILINGÜE NACIONAL a partir del año 2022 en el nivel de preescolar, grados prejardín, jardín, transición y la básica, ciclo de primaria, grados 1° a 5°, conforme se indicó en la parte considerativa de dicho acto administrativo.

El Consejo Directivo del Colegio La Salle Pereira acorde al Acta N°9 de octubre 24 de 2022, determinó las siguientes tarifas para el año 2023, teniendo en cuenta lo antes relacionado en este documento:

**Nota:** El aumento se hace recordando que la mensualidad tiene el carácter escalonado (la pensión actual 2022, más el 11.34% para grados Jardín a Once y el 12.00% para el grado Pre-Jardín). El costo por Bilingüismo se aplica a la mensualidad de los grados Pre-Jardín a grado Quinto, acorde con la Resolución 5016, grados en los que se presta el servicio bajo la modalidad Bilingüe Nacional.

**TABLA 2: Costos educativos año 2023**

Grado	Porcentaje Incremento año 2023	VALOR MATRÍCULA 2023	Otros cobros Bilingüismo mensual hasta grado 5	Valor pensión por 10 meses más Bilingüismo hasta grado 5°	Total anual 2023 más Bilingüismo hasta grado 5°
Prejardín	12,00%	979.752	100.000	981.777	10.797.525
Jardín	11,34%	973.979	100.000	976.581	10.739.789
Transición	11,34%	930.947	100.000	937.852	10.309.468
Primero	11,34%	930.947	100.000	937.852	10.309.468
Segundo	11,34%	911.058	100.000	919.953	10.110.584
Tercero	11,34%	879.573	100.000	891.616	9.795.733
Cuarto	11,34%	946.424	100.000	951.782	10.464.242
Quinto	11,34%	937.752	100.000	943.977	10.377.518
Sexto	11,34%	937.752		843.977	9.377.518
Séptimo	11,34%	937.752		843.977	9.377.518
Octavo	11,34%	928.627		835.764	9.286.266

Noveno	11,34%	937.671		843.904	9.376.707
Décimo	11,34%	886.515		797.864	8.865.152
Undécimo	11,34%	850.237		765.214	8.502.372

En la siguiente tabla se presentan los otros costos determinados para el año 2023 y aprobados por el Consejo Directivo del Colegio.

Tabla 2: Otros cobros

DUPLICADO CARNE	\$ 10.000
PREICFES	\$ 420.000
DERECHOS DE GRADO ONCE	\$ 320.000
DERECHOS DE GRADO TRANSICIÓN	\$ 160.000
DERECHOS DE GRADO QUINTO	\$ 160.000
ESCUELA DE LIDERAZGO 1	\$ 150.000
ESCUELA DE LIDERAZGO 2	\$ 250.000
ESCUELA DE LIDERAZGO 3	\$ 250.000
ESCUELAS DEPORTIVAS (valor anual)	\$ 550.000
CERTIFICADOS	\$ 12.000
PRIMERAS COMUNIONES	\$ 100.000
CONFIRMACIONES	\$ 100.000
CAMPAMENTOS JUVENILES	\$ 200.000
SEGURO ESTUDIANTIL	\$ 15.000
ESCUELA DE LIDERAZGO JUNIOR	\$ 100.000
RETIRO ESPIRITUAL 11	\$ 620.000
PRERETIRO GRADO 10	\$ 300.000
SALIDAS PEDAGOGICAS	\$ 20.000
PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO BILINGUE DESDE PRE-JARDÍN EN PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA	\$ 1.000.000

Bajo acuerdo del Consejo Directivo, los costos presentados a través de este Comunicado se socializarán a los padres de familia por medio del presente documento, página Web y en reunión presencial por grados; citados a través de los directores de grupo, desde la Rectoría y Administración del Colegio.

Agradeciendo siempre la confianza depositada en nosotros y nuestra propuesta educativa, quedamos atentos a resolver cualquier duda e inquietud.

En Cristo, Jesús y De La Salle,

  
Hno. Alexander Zapata Hernández  
Rector